

Formar para la participación democrática. Caminos de la educación para la paz

Reflexiones sobre la educación para la paz, condiciones legales y construcción de estrategias de formación de la participación ciudadana en la escuela

*Luis Esteban Cuervo Ballesteros*¹
Universidad de los Andes

Resumo

El presente artículo aborda la pregunta por la educación para la paz en la coyuntura actual colombiana, poniendo en evidencia las condiciones favorables de la política educativa y la necesidad de configurar prácticas pedagógicas para la formación ciudadana. Se busca explicar la importancia de la cuestión por la puesta en práctica de la educación para la paz, donde se hace evidente que tanto la estructura de las instituciones educativas, como los planteamientos pedagógicos y las prácticas en el aula, deben sincronizarse para permitir una formación de la capacidad de participar en la construcción social.

La propuesta, que se centra en la educación básica, incluye un giro comprensivo frente a la forma en que se entiende la construcción de la paz, insistiendo en la necesidad de pasar del estudio del conflicto hacia la formación para la participación ciudadana. Como aporte a la reflexión sobre las prácticas pedagógicas se exponen algunos resultados de la investigación auto-etnográfica en el Colegio Unidad Pedagógica frente a la metodología de trabajo en la básica primaria.

Palabras clave: formación para la ciudadanía, educación para la paz, educación democrática, participación ciudadana, básica primaria, etnografía educativa.

1. Máster en Educación y Filósofo de la Universidad de los Andes con Especialización en Pedagogía de la Creatividad de la Universidad de Nariño. Amplio trabajo de campo en educación popular, formal y experimental con énfasis en la formación ciudadana. Investigación pedagógica cualitativa para intervención desde la perspectiva sistémica. Maestro de básica primaria en el Colegio Unidad Pedagógica de Bogotá. Investigación para el título de Maestría en Educación de la Universidad de los Andes. Tutora: Irma Alicia Flores Hinojos. Correo de contacto: luescuba@gmail.com

DOI: 10.17533/udea.unipluri.17.1.03

Form for democratic participation. Paths of education for peace.

Reflections on education for peace, legal conditions and construction of strategies for the formation of citizen participation in school.

Abstract:

In this paper we approach to the question of peace education in the present Colombia. There are favorable conditions on education policies but it is necessary to configure pedagogical practices for civic education. For making real peace education, it is clear that both the structure of educational institutions, and pedagogical conceptions with classroom practices must be synchronized to teach the ability to participate in social construction.

We also made field work focused on basic education, sharing a methodologic way to teach democratic participation. In this point we insist that it is necessary to change the focus on investigations from conflict resolution to teaching citizen participation. In this way we contribute to the reflection on the pedagogical practices. The field work was based on self-ethnographic research in the Colegio Unidad Pedagógica to systematize the classroom methodology Proyecto Integrado de Aula, as a proposal for teaching democratic participation.

Keywords: citizenship education, education for peace, democratic education, citizen participation, primary basic, educational ethnography

*La infancia en la construcción de la paz...
Yo casi habría preferido poner La infancia y la
construcción de la democracia.
Pero ¿qué es la democracia?
Si uno mira los orígenes de la democracia, lo
que uno descubre es que ella surge como un
modo de convivencia entre iguales, entre seres
que se respetan, que tienen derecho a opinar y a
participar en las decisiones que los afectan. ¿Qué
tiene que pasar para que de hecho podamos hacer
una vida democrática?*

Maturana H. (1994)

Sin embargo, las transformaciones en el sistema de educación nacional y en las instituciones educativas no lograron configurar una opción real de formación para esta nueva ciudadanía. En busca de cualificar esta área y teniendo como marco el acuerdo de paz con las FARC, en el 2015 se firmó el decreto que reglamenta la Cátedra de la Paz. De forma paralela el Ministerio de Educación venía trabajando en la construcción de normas y referentes para dar forma a la educación ciudadana dentro del sistema educativo colombiano.

A pesar de que se haya ido avanzando en la construcción de una estructura legal en torno a la educación para la paz, no hay una práctica pedagógica que realmente haya apropiado los elementos que se necesitan para la formación de la ciudadanía participativa. Esta falencia en la práctica corresponde a la agencia educativa, que como la estructura es indispensable en la formación para la participación (Alucin, 2013).

La debilidad que enfrentamos en el quehacer docente, básicamente, radica en dos cuestiones: en primer lugar, que la escuela permanece aislada a la vida del trabajo con lo que los estudiantes no construyen el conocimiento de forma colectiva ni pertinente, sino que lo reciben pasivamente y fuera de contexto; en segundo lugar, que no se les otorga un lugar activo a las

Introducción

La educación para la paz, estructura y agencia, el complejo reto de hacerlo realidad en la escuela

Con la Constitución de 1991 en Colombia se estableció una nueva situación en la que el ciudadano se convirtió en un actor social fundamental para la construcción de la nación. Esta nueva concepción, en donde la participación se convirtió en la clave del funcionamiento institucional generó grandes retos para el sector educativo (Alvarado y Carreño 2007).

instancias de participación de los estudiantes en la resolución de conflictos y cuestiones de la vida escolar.

Estos dos vacíos que afectan la formación de la participación (tanto en la construcción del conocimiento, como en la resolución de las problemáticas de la comunidad educativa) han sido trabajados en el Colegio Unidad Pedagógica de una forma particular, que nos conduce a pensar la agencia educativa en otro sentido. De esta manera, lo que se propone en el presente artículo es dar cuenta de la estructura favorable y legal para la formación ciudadana, sumando la experiencia pedagógica del Colegio Unidad Pedagógica como punto de partida de la reflexión sobre la agencia educativa que hace falta.

El primer aparte del texto explica el estado de la estructura legal que se ha creado para la formación ciudadana, revisando dos iniciativas gubernamentales: La Cátedra de la Paz y las Competencias Ciudadanas. En el segundo y tercer aparte se centra la atención en la experiencia del Colegio Unidad Pedagógica, que se recogió por medio de la investigación auto-etnográfica en la básica primaria. Esta investigación pedagógica se enfocó en la metodología de trabajo en aula por medio de proyectos (Proyecto Integrado de Aula).

Con la explicación de la dinámica de la agencia pedagógica del Colegio Unidad Pedagógica, será posible comprender la necesidad de aprovechar las condiciones estructurales para construir una alternativa de formación para la participación democrática y la construcción de paz.

I. Iniciativas gubernamentales para la educación ciudadana y para la paz

La Cátedra de la Paz es una iniciativa que responde claramente a un movimiento de coyuntura, en el que el gobierno de turno buscó involucrar a las instituciones educativas de Colombia en la construcción de la paz.

El Decreto (Decreto 1038 de 2015), que formula la cátedra, explica:

Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de

los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

- a) **Cultura de la paz:** se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;
- b) **Educación para la paz:** se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;
- c) **Desarrollo sostenible:** se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993.

En este documento se explican los contenidos que se pueden y deben revisar, así como la necesidad de formalizar dicho espacio dentro de alguna de las asignaturas en el plan de estudios.

El decreto es claramente un avance en el discurso institucional sobre el papel de la escuela en la construcción de la paz. Se habla de la necesidad de desarrollar conocimientos y competencias (Educación para la paz), así como de la importancia de la vivencia (Cultura de la Paz). Llama la atención que se hable de la vivencia de la participación democrática, la convivencia pacífica, entre otros, porque ello quiere decir que, de hecho, la participación democrática y la convivencia pacífica tienen que estar en las escuelas. La pregunta justamente es: ¿los estudiantes participan democráticamente en sus escuelas? Y si no es así: ¿cómo construimos una escuela en la que se pueda participar democráticamente?

Frente a dichas preguntas se ve que la simple enunciación de esta visión no constituye una herramienta de acción lo suficientemente contundente para que la

escuela se transforme. Cuando se lee el decreto pareciera que el asunto de construir la paz en la escuela es bastante sencillo y sólo hace falta un poco de voluntad para que los maestros lo hagamos.

En relación a las Competencias Ciudadanas, existe mucho más material, tanto en los productos que ha sacado el Ministerio de Educación como en estudios de universidades en relación a ellas². Su amplio desarrollo nos ofrece un nivel de reflexión más profundo sobre la forma en la que se puede hacer posible la formación de los ciudadanos para la participación ciudadana y la construcción de la paz. Todo ese material constituye una herramienta integral y compleja sobre la labor de la escuela en la formación para la convivencia pacífica.

Los documentos del Ministerio de Educación definen que “Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Chaux., Cord. 2004). Adicionalmente, explican que el proceso de formación en competencias ciudadanas no sólo ocurre en las aulas, sino que pasa a través de las metodologías de clase y el ambiente escolar.

Finalmente, en estos documentos se proponen estrategias puntuales a maestros y directivos que permitan el mejoramiento de las instituciones como formadoras de ciudadanía.

Este planteamiento diferencia las competencias que se deben desarrollar y los espacios desde los que debemos trabajar para dicha formación. A partir de allí se han realizado estudios que esencialmente se dedican a resaltar la importancia de la formación ciudadana en el contexto histórico y global, o realizan críticas a los documentos.³ De otra parte, la investigación sobre la puesta en marcha en la escuela de este tipo de formación se ha dejado de lado, con excepción de los estudios sobre la implementación de la formación en la competencia resolución de conflictos⁴.

Hay que destacar que sobre el asunto de la implementación de la formación ciudadana se ha producido material escrito en donde se dan ideas y ejemplos para aplicar en las aulas y colegios. Adicionalmente, se debe reconocer que la implementación de evaluaciones sobre ciudadanía por medio de las Pruebas Saber, ayuda a tener un panorama más claro del estado en el que estamos y, por lo tanto, para dónde debemos ir.

Sin embargo, en el contexto específico de las instituciones educativas se sigue teniendo una estructura poco democrática, tanto en las aulas como en las instancias de participación que apenas son utilizados para cumplir con los requerimientos de ley. Las prácticas pedagógicas, en su mayoría, no han tenido grandes transformaciones, ya que los maestros siguen siendo los mismos, no hay formación docente en este sentido y las dinámicas culturales no han cambiado.

Es evidente que hace falta un proceso de transformación de la estructura interna de las instituciones educativas, así como de formación de maestros, para poder realizar las transformaciones que las cartillas y documentos sobre competencias ciudadanas plantean. Aún estamos lejos de estar ofreciendo una vivencia de la participación democrática. Los propios autores de las competencias dan la pista para dimensionar la complejidad de la implementación de estos planteamientos en la escuela (Chaux 2004, p.10):

Los individuos actuamos dentro de estructuras y contextos sociales, y esas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las competencias. Por ello es fundamental que todos los adultos involucrados en la educación nos propongamos promover y construir ambientes democráticos reales [...] para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas.

Para ofrecer alternativas a la necesidad de transformar la escuela en un contexto en el que institucionalmente se viene buscando, este artículo ofrece la explicación sobre la metodología pedagógica de trabajo en aula para la básica primaria del Colegio Unidad Pedagógica. Justamente, porque en ella se pueden

2. Entre otros se revisaron: Silva, A. R., & Torres, E. C. (2005); Rodríguez, A. C., León, S. P. R., & Guerra, Y. M. (2007); Chaux, E., & Ruiz, A. (2005); Mejía-Vergnaud, A. (2004); Enrique Chaux, Juanita Lleras y Ana María Velásquez (autores - compiladores) (2004); Vasco, C. E., & Carlos, E. (2006); Chaux, E. (2008); Mejía, A., & Perafán, B. (2006); Galeano, D. P. H., & Zapata, D. Á. (2006); Hoyos, G. (2007).
3. Por ejemplo; Silva, A. R., & Torres, E. C. (2005); Rodríguez, A. C., León, S. P. R., & Guerra, Y. M. (2007); Mejía-Vergnaud, A. (2004); Vasco, C. E., & Carlos, E. (2006); Mejía, A., & Perafán, B. (2006); Galeano, D. P. H., & Zapata, D. Á. (2006); Hoyos, G. (2007).
4. Por ejemplo: Chaux, E. (2012); Chaux, E. (2002); Chaux, E. (2003); ; Jiménez, M., Lleras, J., & Nieto, A. M. (2010)

distinguir varios elementos que apuntan a la vivencia de la participación democrática y la construcción de relaciones que van ofreciendo herramientas reales de formación ciudadana y para la construcción de paz.

II. Educar para convivir = convivir en el aprendizaje

Las propuestas que hemos visto en la Cátedra de la Paz y las competencias ciudadanas muestran con claridad que el esfuerzo de educar para la paz no puede restringirse a la simple ausencia de conflicto. El horizonte que debemos comenzar a perseguir es el de la formación de condiciones para la convivencia constructiva que pasa directamente por el camino de la formación para la participación.

Gracias a los desarrollos que se han hecho en competencias, se entiende que tenemos que formar en: conocimientos, manejo de las emociones, comunicación, en la articulación de todas las anteriores en acciones concretas. Además de lo difícil que es lograr formar en todas estas competencias al mismo tiempo, debemos comprender que hay una particularidad en el tipo de pedagogía que se necesita para formar un comportamiento frente a lo que sentimos, una forma de relacionarnos y trabajar juntos, un cuidado de lo que compartimos y nos une. Formar en democracia, en últimas, quiere decir formar un cierto modo de comprender el mundo y de vivir la vida⁵.

Como la vida democrática es la vida compartida, la clave para formar ciudadanos en democracia está en enseñar a hacer parte del colectivo, enseñar a participar. La participación es el pilar de la ciudadanía, la democracia y el quehacer político (Alucin, 2013)

Es claro que debemos encontrar la forma de enseñar a resolver conflictos, pero también hay que construir una pedagogía para la participación en los procesos colectivos. Como la participación es justamente una competencia de acción, es necesario que existan espacios en la escuela en los que los estudiantes participen en la construcción colectiva. No es suficiente que trabajen en grupo, sino que se debe agregar la posibilidad de que los estudiantes decidan sobre los objetivos que persiguen en los espacios de trabajo colectivo.

Finalmente, la comprensión más radical de la formación para la participación democrática debe cambiar el orden de las prioridades formativas frente a al conocimiento. En la formación de una comunidad democrática el conocimiento no es la finalidad de la escuela, sino más bien su herramienta. Por ello, el conocimiento en términos de contenidos se irá dando en la medida en que el colectivo lo necesite para resolver sus dificultades y alcanzar sus metas.

La construcción de ambientes y relaciones democráticas en la escuela no es un agregado en la formación para la paz, sino su condición de posibilidad. En la medida en que se construyen formas democráticas de enseñar y aprender, transformando las relaciones interpersonales y el lugar que ocupa el conocimiento, se logra configurar un colectivo que trabaja para su propio mejoramiento y no para el conocimiento, es decir, una sociedad democrática.

III. Auto-etnografía del Proyecto Integrado de Aula

El estudio auto-etnográfico, que se realizó en el Colegio Unidad Pedagógica de Bogotá, dibuja un panorama sobre la metodología y las formas de relación en el aula que democráticamente van formando al ciudadano. Esta es una institución privada que este año cumple 39 años de haber sido fundada, en la que estudian aproximadamente 450 niños de los 4 a los 19 años.

La auto-etnografía como metodología cualitativa recoge elementos sobre las prácticas culturales, en este caso, del modo de convivir en el aula y desarrollar el proceso de aprendizaje en la primaria. La particularidad de la auto-etnografía radica en que el investigador hace parte de la práctica cultural que se estudia.

Como fuentes de información se usaron: diario de clase del maestro investigador de quinto de primaria; entrevistas con fundadores del colegio, directivos, estudiantes y padres de familia; un ejercicio de cartografía educativa con maestros pares.

Los resultados de la investigación arrojan conclusiones en diversos sentidos, de los que especialmente se comparten en el presente artículo una explicación

5. Dewey (1997, 82): "una democracia es más que una forma de gobierno: es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente.", y Morin (2001, p.60) "la democracia es, más que un régimen político, la regeneración continua de un bucle complejo y retroactivo: los ciudadanos producen la democracia que produce los ciudadanos".

del Proyecto Integrado de Aula (PIA) como metodología de formación que comprende diversos elementos de la formación para la participación.

El Proyecto Integrado de Aula es una metodología que en la línea de la escuela activa genera un proceso colectivo en el grupo de estudiantes, integrando las diversas disciplinas al servicio de los intereses y las preguntas de los niños. Hay cuatro elementos en su proceso que aportan de manera evidente a la construcción de la ciudadanía participativa:

1. Currículo en construcción: Los contenidos temáticos son fruto de las inquietudes y necesidades del grupo. Ello implica que el currículo operativo este en constante transformación. La labor del maestro, en parte, tiene que ver con la adaptación de los objetivos de aprendizaje a las propuestas de los niños, buscando que se garantice la adquisición de las competencias de la edad a través del camino que los mismos niños en dialogo con el maestro se trazan.

Este primer elemento obliga al maestro a participar de forma protagónica en el proceso educativo, iniciando la vivencia de la participación.

2. Conocimiento construido colectivamente: Como el proceso educativo está centrado en el desarrollo del colectivo, hay constantes interacciones que permiten el flujo de información entre los niños. El maestro debe generar los debates y las formas de publicación de los avances de cada uno de los estudiantes o subgrupos para que el conocimiento se formalice y constituya realmente un aporte para todos.

De esta manera, el conocimiento no viene como un material inalterable de los libros o el maestro sino que se va construyendo por los aportes de todos mediante la dirección del maestro.

3. Toma de decisiones: Como el proyecto es uno solo para todo el grupo, el proceso implica la construcción de un horizonte compartido. El grupo inicia presentando propuestas individuales que se van convirtiendo en iniciativas de pequeños grupos en la medida en que se revelan afinidades. El maestro debe ayudar a identificar la naturaleza de cada una de las iniciativas por grupos, evaluar la posibilidad de ejecución de cada una de ellas y las posibles articulaciones entre las diversas propuestas.

Los estudiantes avanzan en investigaciones sobre las iniciativas propuestas y realizan ex-

posiciones y debates que les permiten ir construyendo un objetivo común. En este proceso se proyecta el trabajo a futuro diferenciando momentos del proyecto y división de tareas, de modo que finalmente se construye un consenso sobre lo que se hará el proyecto.

Es fundamental aclarar que la definición del proyecto no es una decisión que se tome por votaciones, en donde la mayoría dictamina lo que se hace, o que se junten todos los intereses de manera forzada. Necesariamente se debe llegar a un consenso que permita a todos los integrantes del grupo entender su papel en el trabajo grupal y comprometerse con el colectivo.

4. Transformación del contexto: Una de las características propias del Proyecto Integrado de Aula es que busca que los estudiantes transformen su salón de clases. En la medida que el proyecto avanza se realizan intervenciones y construcciones que comienzan a transformar el salón. Las aulas pueden convertirse en: el bosque, el mar, un restaurante o una sala de cine, dependiendo del proyecto que se haya trazado el grupo.

Esta transformación evidencia los aprendizajes adquiridos, e inclusive, permite afianzar lo aprendido. Así mismo, permite desarrollar habilidades de trabajo en equipo, genera una apropiación del espacio y, en general, de lo público.

Como se puede ver este es un modo de enseñar que está atravesado por la participación y la construcción colectiva. El horizonte de trabajo es definido por el colectivo a través del consenso y el conocimiento es una herramienta para la realización de los objetivos comunes. Finalmente, el salón como espacio de todos se puebla de lo que el grupo construye, se hace evidente lo público.

La efectividad de la metodología, en términos de que tan participativos son los estudiantes, no se ha medido; es necesario desarrollar instrumentos para medir este tipo de competencias. Sin embargo, cabe aclarar que en las Pruebas de conocimientos Saber, los estudiantes del colegio obtienen muy buenos resultados, es decir, que esta apuesta no sacrifica la adquisición de conocimientos. Por otro lado, cabe destacar que la participación de los estudiantes en las instancias del gobierno escolar es nutrida y que a través de estas instancias los estudiantes proponen y realizan actividades para toda la comunidad escolar.

IV. Conclusiones:

Reconociendo el detalle de las iniciativas gubernamentales de promoción de la formación en ciudadanía y construcción de paz, se hace evidente la complejidad de la transformación que debe ocurrir en la escuela para alcanzar tal objetivo. Es necesario que se revisen los contenidos, pero fundamentalmente el tipo de relaciones que se construyen entre los estudiantes, el lugar que ocupa el conocimiento en la vida escolar y la manera en que los estudiantes participan de la vida de la institución educativa.

Aunque la necesidad de la transformación institucional en la escuela se explique con claridad, hace falta un esfuerzo por pensar la puesta en marcha de estrategias pedagógicas precisas que vayan dando los pasos de esta transformación. Para aportar en este sentido, se describió la metodologías de trabajo en aula para la primaria PIA (Proyecto Integrado de Aula), que congrega varios de los elementos necesarios para dicho tipo de formación.

Los resultados de investigación, que se comparten, se centran en la explicación de la metodología, más no en la demostración de su efectividad en la formación de la participación ciudadana. Es menester pensar la forma de medir la participación como competencia.

Por otro lado, no se pretende que esta metodología se interprete como una receta para aplicar en otros contextos, simplemente nos permite ver una propuesta de pedagogía que se centra en la formación para la participación ciudadana. A partir de aquí es posible comenzar una discusión sobre los caminos para la implementación de una pedagogía democrática que nos permita construir la paz desde la escuela.

Referencias

Alucin, S. V. (2013). Ciudadanía y justicia social: una mirada etnográfica sobre la educación secundaria en Argentina, *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, Vol. 2, Núm. 1, p. 49-68.

Chaux, E., & Ruiz, A. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Educación-ASCOFADE/Ministerio de Educación Nacional. [Links].

Chaux, E. (2002). Buscando pistas para prevenir la violencia urbana en Colombia: Conflictos y agresión

entre niños y adolescentes de Bogotá. *Revista de estudios sociales*, 12, p. 41-51.

Chaux, J. E., Lleras, J., & Velásquez, A. M. (comp.) (2004). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula; una propuesta de integración a las áreas académicas. Ministerio de Educación Nacional.

Chaux, E. (2008). Qué son las Competencias Ciudadanas. Colombia aprende (Homepage). Recuperado el 22 de Abril de Abril de 2017, de: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.html>

Chaux, E. (cord.) (2006) *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación de Colombia.

Chaux, E. (2003) Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de estudios sociales*, no 15, p. 47-58.

Colegio Unidad Pedagógica (2011) *Proyecto Político Educativo Institucional P.P.E.I*. Editorial Magisterio, Bogotá. ISBN: 978-958-20-1055-3

Cox, C., Jaramillo, R., & Reimers, F. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: Una agenda para la acción*. Washington, USA: Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible División de Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil Unidad de Educación.

Dewey, J. (1997). *Democracia y educación*. Madrid, España: Ediciones Morata, SL Españagutt.

Elliot, J. (2000). *La investigación-acción educativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Ellis, C., Adams, T. E., & Bochner, A. P. (2011). Autoethnography: an overview. *Historical Social Research/Historische Sozialforschung*, p. 273-290.

Ernesto Durán (comp.) (2014). *Infancia y Adolescencia en Colombia: Transitando hacia la paz*. Bogotá, Colombia: Aldeas Infantiles SOS Colombia

Galeano, D. P. H., & Zapata, D. Á. (2006). La formación de ciudadanía en contextos conflictivos. *Revista Estudios Políticos*, (29), p. 81-96.

García, E. (2001). *Vogotsky la construcción histórica de la psique*. México D.F.: Trillas.

Gutmann, A. (2001). *La educación democrática: una teoría política de la educación*. Barcelona, España: Ed. Paidós,

Hoyos, G. (2007). *Comunicación, educación y ciudadanía. Borradores para una filosofía de la educación*. México D.F., México: Siglo XXI editores.

Jiménez, M., Lleras, J., & Nieto, A. M. (2010). La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia. *Educación y educadores*, 13(3), p. 347-360.

Mejía-Vergnaud, A. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. *Revista de estudios sociales*, (19), p. 127-128.

Mejía, A., & Perafán, B. (2006). Para acercarse al dragón, para amansarlo, es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica a las competencias ciudadanas. *Revista de estudios sociales*, (23), p. 23-35.

Montoya Maya, J. I. (2011). Guía metodológica para el fomento de las competencias ciudadanas en la básica secundaria a partir del pensamiento crítico. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(29), p. 8-32.

Montoya, J. I. (2011). Segundo avance de investigación-El desarrollo de competencias ciudadanas en el ámbito escolar. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(24).

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, Francia: Unesco.

Maturana, H. R. (1994). *La democracia es una obra de arte (Vol. 14)*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Parra, C. (2011). *Investigación Acción Participación Educativa: origen y tendencia*. Bogotá, Colombia: Departamento de publicaciones Gráficas de la UPC.

Peralta y Duque, B. D. C. P. (2009). La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora?. *Eleuthera*, Vol. 3, p. 165-179.

Rodríguez, A. C., León, S. P. R., & Guerra, Y. M. (2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 1(2), p. 140-157.

Silva, A. R., & Torres, E. C. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. *Asociación Colombiana de Facultades de Educación*, Bogotá, Colombia: ASCOFADE.

Vasco, C. E., & Carlos, E. (2006). Siete retos de la educación colombiana para el periodo de 2006 a 2019, *Pedagogía y saberes*, Núm. 24, 33-41.

Woods, P. (1998). *La escuela por dentro: la auto-etnografía en la investigación educativa*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Zuleta, E., & Valencia, A. (1991). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Bogotá, Colombia: Altamir Ediciones.



Recibido: febrero 21 de 201 • Aprobado: junio 1 de 2017